

EXPDTE. N°: 317/2013 - P.Dec

AUTOR: FUNES Héctor Hugo

EXTRACTO: De interés social, cultural y comunitario la presencia en la Provincia de Río Negro de la ONG CILSA en el mes de mayo de 2013, con aportes de sillas de ruedas y elementos ortopédicos para ciudadanos que lo requieran, de las localidades de Viedma, San Antonio Oeste, Luis Beltrán, Choele Choel, Chimpay y Río Colorado.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

MARINAO DOÑATE PEGA BARTORELLI CONTRERAS LOPEZ
MILESI PAZ PEREIRA SGRABLICH URIA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 04 de Junio de 2013